



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
LOS LAURELES TRAESINLA S.A.**

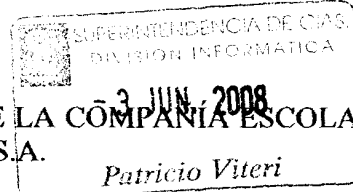
Resolución N° 022 - CJ - 017 del 13 de Febrero del 2006 - RUC. 1792040264001

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"LOS LAURELES" TRAENSINLA S.A**

Cayambe, 20 de Mayo del 2008

DE COMISARIA ADMINISTRATIVA

PARA: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR
E INTITUCIONAL "LOS LAURELES" TRAESINLA" S.A.



ASUNTO: INFORME

De mis consideraciones:

Estimado Señor Iván Albuja, Presidente de la Compañía; Señor Ramiro Ulcuango, Gerente; Señor Hernán Arias, Contador; distinguidos miembros del directorio y compañeros accionistas reciban ustedes un atento y cordial saludo, como es conocimiento de todos y procedimiento legal es placentero entregarles el informe de gestión administrativa al finalizar este período contable.

El presente informe indica en primera instancia que mi función como Comisaría Administrativa tiene como propósito fundamental el detectar las debilidades y amenazas que surgen por una serie de inconvenientes que se suscitan en las actividades económicas diarias de la Compañía y a la vez encontrar oportunidades y fortalezas que permitan solucionar los problemas para que la Compañía siga con un futuro lleno de superación y éxito en el trabajo.

Revisando los registros que reposa en el archivo de la Compañía y en una reunión con el Señor Contador, he realizado un análisis de ingresos y egresos y por lo que pongo a conocimiento de la Junta de Accionistas las siguientes novedades encontradas:

1.- Préstamos a los accionistas sin poner a conocimiento de autorización de la Junta General de Accionistas.

- a. Al Sr. Walter Charro; el 18 de julio del 2007, según Comprobante de Egreso N° 0000162, cuyo capital asciende a 500,00
- b. El Sr. Iván Albuja, con un préstamo de \$ 400.00, el 18 de julio del 2007, con Comprobante de Egreso N° 0000163
- c. El Sr. Fausto Caiza, crédito de \$ 500.00, el 18 de julio del 2007, según, Comprobante de Egreso N° 0000164
- d. El Sr. Iván Albuja, préstamo de \$ 1054.80 el 14 de diciembre del 2007 según Comprobante de Egreso N° 0000165

2.-Pago Plan de Porta, en si existe cuentas por cobrar a los accionistas beneficiarios de dicho plan, razón por la que se tomó la decisión de prescindir de dicho servicio el 21 de abril del 2008 en vista de que los beneficiarios no pagaban cumplidamente y la



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS LAURELES TRAESINLA S.A.

Resolución N° 022 – CJ – 017 del 13 de Febrero del 2006 - RUC. 1792040264001

Compañía tenía que asumir con dichos gastos, al ser un plan corporativo debían hacer uso todos los accionistas pero con la debida responsabilidad del caso.

RECOMENDACIONES

Como Comisaría Administrativa presento las siguientes recomendaciones:

- a. El dinero que ingresa a la Compañía debe estar respaldado con un comprobante de depósito no en días posteriores.
- b. Depósitos inmediatos e intactos, para salvaguardar el dinero fruto de las operaciones económicas de la Compañía es necesario que sea depositado de manera inmediata e intacta la cantidad recibida con la finalidad de evitar cualquier desviación del dinero tal es el caso que muchas veces se lo utiliza para cualquier gasto de la Compañía es decir hace las veces de caja chica.
- c. Uno de los principios fundamentales del control interno es el evitar el uso de dinero en efectivo, por lo que es importante dentro de la compañía para evitar la pérdida o robo, atentando contra los fondos disponibles para cubrir gastos que dañen a la misma, por lo que es menester todo pago se lo realice con cheque, y tenga un documento de respaldo como es la factura y respectivo comprobante.
- d. Los préstamos que realice la compañía a sus accionistas deben ser de conocimiento y con autorización de Junta general.
- e. Me permito recomendar que la responsabilidad no solo es de los directivos sino de todos los accionistas que día a día debemos trabajar arduamente por engrandecer la compañía que tanto esfuerzo y sacrificio nos llevo levantarla y en un futuro no lejano va ser un patrimonio fructífero para nuestros hijos.

Al finalizar este informe agradezco a todos y cada uno de ustedes por haber depositado la confianza en mi persona, espero que el trabajo realizado sirva para tomar las correcciones necesarias y lograr el progreso de nuestra compañía, y a la vez reconocer el trabajo que ha venido realizando los directivos en beneficio de la misma, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Dra. Geovanna Cruz C.
COMISARIA ADMINISTRATIVA